

**UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**TESIS PARA OBTENER  
EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE  
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS MICRO Y  
PEQUEÑAS EMPRESAS, CHACHAPOYAS – 2021**

**Autor:**

**Bach. Jeiner Regalado Barboza**

**Asesor:**

**Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar**

**Registro: (.....)**

**CHACHAPOYAS - PERÚ**

**2023**

# AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM



## ANEXO 3-H

### AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM

#### 1. Datos de autor 1

Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes): REGALADO BARBOZA SEINER  
DNI N°: 75625096  
Correo electrónico: 7562509662@untrm.edu.pe  
Facultad: DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS  
Escuela Profesional: CONTABILIDAD

#### Datos de autor 2

Apellidos y nombres (tener en cuenta las tildes): \_\_\_\_\_  
DNI N°: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Facultad: \_\_\_\_\_  
Escuela Profesional: \_\_\_\_\_

#### 2. Título de la tesis para obtener el Título Profesional

CULTURA TRIBUTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS, CHACHAPOYAS-2021

#### 3. Datos de asesor 1

Apellidos y nombres: HINOJOSA SALAZAR CARLOS ALBERTO  
DNI, Pasaporte, C.E N°: 33958820  
Open Research and Contributor-ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-9670-0970>): 0000-0001-5603-0979

#### Datos de asesor 2

Apellidos y nombres: \_\_\_\_\_  
DNI, Pasaporte, C.E N°: \_\_\_\_\_  
Open Research and Contributor-ORCID (<https://orcid.org/0000-0002-9670-0970>): \_\_\_\_\_

#### 4. Campo del conocimiento según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos- OCDE (ejemplo: Ciencias médicas, Ciencias de la Salud-Medicina básica-Inmunología)

[https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde\\_ford.html](https://catalogos.concytec.gob.pe/vocabulario/ocde_ford.html)  
5.00.00 CIENCIAS SOCIALES / 5.02.00 ECONOMÍA, NEGOCIOS / 5.02.04 NEGOCIOS, ADMINISTRACIÓN

#### 5. Originalidad del Trabajo

Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.

#### 6. Autorización de publicación

El(los) titular(es) de los derechos de autor otorga a la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (UNTRM), la autorización para la publicación del documento indicado en el punto 2, bajo la Licencia *creative commons* de tipo BY-NC: Licencia que permite distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de su obra de forma no comercial por lo que la Universidad deberá publicar la obra poniéndola en acceso libre en el repositorio institucional de la UNTRM y a su vez en el Registro Nacional de Trabajos de Investigación-RENATI, dejando constancia que el archivo digital que se está entregando, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado Evaluador.

Chachapoyas, 20 de Junio de 2023

  
Firma del autor 1  
  
Firma del Asesor 1

\_\_\_\_\_  
Firma del autor 2  
\_\_\_\_\_  
Firma del Asesor 2

## **DEDICATORIA**

La presente investigación está dedicada primeramente a Dios, por darme vida, salud, guiarme y proteger a mí y a mi familia durante mi formación profesional.

Seguidamente a mis padres Abel Regalado Hernández y María Barboza Cotrina quienes fueron el pilar fundamental durante mi etapa de formación profesional siendo el motor y motivo para cumplir mis metas y objetivos trazados y conseguir mis sueños.

También a mis hermanos Isai y Hoimer quienes estuvieron apoyándome con sus consejos y por ser la motivación para cumplir con este objetivo tan importante en mi vida.

**Jeiner Regalado Barboza**

## **AGRADECIMIENTO**

Primeramente, a Dios por darme la salud, así también a mis padres, hermanos y familiares por sus consejos y amor incondicional, por el apoyo que me brindaron para lograr y cumplir esta gran meta que me he trazado.

Así mismo a los docentes de la Facultad Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas por su colaboración y compartir sus conocimientos, experiencias durante los cinco años académicos y de esa manera contribuir con mi formación profesional.

Finalmente, al Dr. Carlos Alberto Hinojosa Salazar por asesorarme y poder terminar dicha investigación.

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE  
MENDOZA DE AMAZONAS**

Ph.D. JORGE LUIS MAICELO QUINTANA

**RECTOR**

Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES

**VICERRECTOR ACADÉMICO**

Dra. MARÍA NELLY LUJÁN ESPINOZA

**VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN**

Mg. CIRILO LORENZO ROJAS MALLQUI

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y  
ADMINISTRATIVAS**

## VISTO BUENO DEL ASESOR DE LA TESIS



**UNTRM**

**REGLAMENTO GENERAL**  
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE  
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

### ANEXO 3-L

#### VISTO BUENO DEL ASESOR DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

El que suscribe el presente, docente de la UNTRM (x)/Profesional externo ( ), hace constar que ha asesorado la realización de la Tesis titulada Cultura Tributaria y el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias en las Micro y pequeñas empresas, Chachapoyas-2021; del egresado Jeiner Regalado Barboza de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Escuela Profesional de Contabilidad de esta Casa Superior de Estudios.

El suscrito da el Visto Bueno a la Tesis mencionada, dándole pase para que sea sometida a la revisión por el Jurado Evaluador, comprometiéndose a supervisar el levantamiento de observaciones que formulen en Acta en conjunto, y estar presente en la sustentación.

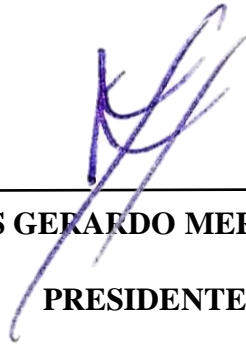
Chachapoyas, 14 de abril de 2023



Firma y nombre completo del Asesor

Dr. Carlos Alberto Hingosa Salazar

**JURADO EVALUADOR DE LA TESIS**



---

**Mg. LUIS GERARDO MERINO CAVA**

**PRESIDENTE**



---

**Mg. JUAN ALBERTO AVALOS HUBECK**

**SECRETARIO**



---

**Mg. VICTOR MANUEL VALDIVIEZO SIR**

**VOCAL**

# CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS



**UNTRM**

**REGLAMENTO GENERAL**  
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE  
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

## ANEXO 3-Q

### CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

Los suscritos, miembros del Jurado Evaluador de la Tesis titulada:

Cultura Tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias  
en las micro y pequeñas empresas; Chachapoyas - 2021

presentada por el estudiante ( )/egresado (x) Jeiner Regalado Burbosa  
de la Escuela Profesional de Contabilidad

con correo electrónico institucional 7562509662@untrm.edu.pe

después de revisar con el software Turnitin el contenido de la citada Tesis, acordamos:

- La citada Tesis tiene 25 % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es menor ( ) / igual ( ) al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM.
- La citada Tesis tiene \_\_\_\_\_ % de similitud, según el reporte del software Turnitin que se adjunta a la presente, el que es mayor al 25% de similitud que es el máximo permitido en la UNTRM, por lo que el aspirante debe revisar su Tesis para corregir la redacción de acuerdo al Informe Turnitin que se adjunta a la presente. Debe presentar al Presidente del Jurado Evaluador su Tesis corregida para nueva revisión con el software Turnitin.



Chachapoyas, 12 de Mayo del 2023

  
SECRETARIO

  
PRESIDENTE

  
VOCAL

OBSERVACIONES:

.....  
.....



# ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS



UNTRM

REGLAMENTO GENERAL  
PARA EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE  
BACHILLER, MAESTRO O DOCTOR Y DEL TÍTULO PROFESIONAL

## ANEXO 3-5

### ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL

En la ciudad de Chachapoyas, el día 20 de junio del año 2022, siendo las 8:00 horas, el aspirante: JEIMER RICALANO BARBOZA, asesorado por DR. CARLOS ALBERTO HINOJOSA SUAREZ, defiende en sesión pública presencial () / a distancia ( ) la Tesis titulada: Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas, Chachapoyas 2021, para obtener el Título Profesional de Contador Público, a ser otorgado por la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, ante el Jurado Evaluador, constituido por:

Presidente: MG Luis Germano Medina Cruz

Secretario: MG Juan Alberto Ambofuerck

Vocal: MG Victor Manuel Valdivia Sir

Procedió el aspirante a hacer la exposición de la Introducción, Material y métodos, Resultados, Discusión y Conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales. Terminada la defensa de la Tesis presentada, los miembros del Jurado Evaluador pasaron a exponer su opinión sobre la misma, formulando cuantas cuestiones y objeciones consideraron oportunas, las cuales fueron contestadas por el aspirante.

Tras la intervención de los miembros del Jurado Evaluador y las oportunas respuestas del aspirante, el Presidente abre un turno de intervenciones para los presentes en el acto de sustentación, para que formulen las cuestiones u objeciones que consideren pertinentes.

Seguidamente, a puerta cerrada, el Jurado Evaluador determinó la calificación global concedida a la sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional, en términos de:

Aprobado () por Unanimidad () / Mayoría ( ) Desaprobado ( )

Otorgada la calificación, el Secretario del Jurado Evaluador lee la presente Acta en esta misma sesión pública. A continuación se levanta la sesión.

Siendo las 9:05 horas del mismo día y fecha, el Jurado Evaluador concluye el acto de sustentación de la Tesis para obtener el Título Profesional.

SECRETARIO

PRESIDENTE

VOCAL

OBSERVACIONES:

## ÍNDICE

<b>AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE LA TESIS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UNTRM.....</b>	<b>ii</b>
<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>iii</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>iv</b>
<b>AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS .....</b>	<b>v</b>
<b>VISTO BUENO DEL ASESOR DE LA TESIS .....</b>	<b>vi</b>
<b>JURADO EVALUADOR DE LA TESIS .....</b>	<b>vii</b>
<b>CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DE LA TESIS .....</b>	<b>viii</b>
<b>ACTA DE SUSTENTACIÓN DE LA TESIS .....</b>	<b>ix</b>
<b>ÍNDICE .....</b>	<b>x</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>xii</b>
<b>ÍNDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>xiii</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>xiv</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>xv</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>16</b>
<b>II. MATERIAL Y MÉTODOS.....</b>	<b>24</b>
2.1. Tipo de investigación.....	24
2.2. Diseño de la investigación.....	24
2.3. Población .....	25
2.4. Muestra y muestreo.....	25
2.5. Hipótesis .....	25
2.7. Pruebas estadísticas.....	26
2.8. Análisis de datos .....	28

<b>III. RESULTADOS.....</b>	<b>29</b>
3.1. Datos generales .....	29
3.2. Educación tributaria .....	30
3.3. Conciencia tributaria.....	35
3.4. Pago de impuestos.....	36
3.5. Análisis estadístico.....	38
3.6. Planteamiento de hipótesis de correlación.....	41
3.7. Prueba de Chi - cuadrado por tablas cruzadas de variable independiente y variable dependiente para contrastación de hipótesis .....	43
3.8. Tablas cruzadas de ítems del instrumento encuesta.....	44
<b>IV. DISCUSIÓN.....</b>	<b>47</b>
<b>V. CONCLUSIONES .....</b>	<b>49</b>
<b>VI. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>50</b>
<b>VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>51</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>54</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Prueba de normalidad.....	38
<b>Tabla 2.</b> Mediana, varianza y desviación estándar de cultura tributaria.....	39
<b>Tabla 3.</b> Mediana, varianza y desviación estándar de obligaciones tributarias .....	40
<b>Tabla 4.</b> Correlación de variables.....	42
<b>Tabla 5.</b> Prueba de Chi-cuadrado .....	43
<b>Tabla 6.</b> Tabla cruzada entre asistencia a capacitaciones y declaración de impuestos.....	44
<b>Tabla 7.</b> Relación entre el ítem valoración al pago de tributos y el pago en el plazo establecido.....	44
<b>Tabla 8.</b> Relación entre el ítem contribución al desarrollo del país e infracciones.....	45
<b>Tabla 9.</b> Relación entre el ítem consecuencias de no pagar impuestos y cierre temporal ...	45

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Gráficos de dispersión típicas .....	27
<b>Figura 2.</b> Régimen tributario a la que pertenece .....	29
<b>Figura 3.</b> Tiempo de operatividad en el mercado.....	30
<b>Figura 4.</b> Participación en charlas o capacitaciones brindadas por Sunat. ....	30
<b>Figura 5.</b> Interés por asistir a las capacitaciones brindadas por Sunat.....	31
<b>Figura 6.</b> Conocimiento de capacitaciones mensuales.....	31
<b>Figura 7.</b> Fácil acceso a información tributaria.....	32
<b>Figura 8.</b> Uso de clave sol .....	32
<b>Figura 9.</b> Valoración al pago de tributos .....	33
<b>Figura 10 .</b> Recaudación de tributos y el desarrollo del país.....	33
<b>Figura 11.</b> Conocimiento sobre recaudación tributaria.....	34
<b>Figura 12.</b> Consecuencias de no pagar los impuestos.....	34
<b>Figura 13.</b> Declarar ventas en los plazos establecidos.....	35
<b>Figura 14.</b> Fiscalizaciones recibidas por Sunat .....	35
<b>Figura 15.</b> Multas pagadas en el último año.....	36
<b>Figura 16.</b> Declaración de tributos.....	36
<b>Figura 17.</b> Pago del impuesto a la renta de acuerdo al cronograma .....	37
<b>Figura 18.</b> Infracciones cometidas .....	37
<b>Figura 19.</b> Cierre temporal de establecimientos.....	38
<b>Figura 20.</b> Distribución normal de los datos de la variable cultura tributaria .....	39
<b>Figura 21.</b> Distribución normal de los datos de la variable obligaciones tributarias.....	40

## RESUMEN

La presente investigación tuvo como objetivo principal determinar la relación existente entre cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las Micro y pequeñas empresas del sector comercio de la ciudad de Chachapoyas en el año 2021, el estudio es cuantitativa básica de diseño no experimental con un nivel correlacional explicativo, haciendo uso de la encuesta con su instrumento el cuestionario, la población muestral estuvo conformada por 372 propietarios o gerentes que tienen sus pequeñas empresas en actividad dentro de la ciudad de Chachapoyas. En los resultados se determinó que el 24% estaban inscritas al Régimen General, 16% Régimen Especial de Renta, 8% Régimen Mype Tributario y 52% en el Nuevo Régimen Único Simplificado, además el 47% nunca han participado charlas que brinda Sunat por lo que se le consultó si estarían dispuestos a recibir capacitaciones teniendo como respuesta a un 67% que está interesado de formar parte de capacitaciones para desarrollar conocimiento en temas referentes a cultura tributaria ya que esto ayudaría a mejorar el nivel de cultura tributaria y sus obligaciones tributarias, así como también tendrían mayor acceso a información ya que solamente el 30% tiene acceso a información tributaria y el 24% usa su clave sol, también el 65% tienen una apreciación positiva sobre la recaudación de los tributos diciendo que estos sí contribuyen al desarrollo del país ayudando a mejorar las calidad de vida de la población esto está representado por el 52%, por otro lado también se consultó por pago de sus tributos que si lo realizan en los plazos establecidos de acuerdo al cronograma establecido por la Sunat teniendo a un 76% que siempre lo hace. Por otro lado, se aplicó la prueba de correlación de Pearson para determinar la relación existente entre cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio de la ciudad de Chachapoyas, y la prueba de Chi cuadrado para probar la hipótesis de dependencia de las variables. Se concluye que, a mayor cultura tributaria, aumenta el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector comercio en la ciudad de Chachapoyas, 2021.

**Palabras clave:** Cultura tributaria, obligaciones tributarias.

## ABSTRACT

The main objective of this research was to determine the relationship between tax culture and compliance with tax obligations in micro and small businesses in the trade sector in the city of Chachapoyas in the year 2021, the study is a basic quantitative non-experimental design with an explanatory correlational level, using the survey with its instrument the questionnaire, the sample population consisted of 372 owners or managers who have their small businesses in activity within the city of Chachapoyas. In the results it was determined that 24% were registered in the General Regime, 16% in the Special Income Regime, 8% in the Mype Tax Regime and 52% in the New Simplified Single Regime. In addition, 47% have never participated in talks given by Sunat, so they were asked if they would be willing to receive training, and 67% responded that they are interested in taking part in training to develop knowledge on issues related to tax culture, as this would help improve the level of tax culture and their tax obligations, they would also have greater access to information, since only 30% have access to tax information and 24% use their password. 65% also have a positive opinion of the collection of taxes, since these contribute to the development of the country, helping to improve the quality of life of the population (52%), and 76% always do so. On the other hand, the Pearson correlation test was applied to determine the relationship between tax culture and compliance with tax obligations of micro and small businesses in the commerce sector in the city of Chachapoyas, and the Chi-square test was applied to test the hypothesis of dependence of the variables. It is concluded that the higher the tax culture, the higher the tax compliance of micro and small enterprises in the commerce sector in the city of Chachapoyas, 2021.

**Key words:** Tax culture, tax obligations.

## **I. INTRODUCCIÓN**

De acuerdo a Gómez y Morán (2014), explican que a inicios de los noventa los países de América Latina y el Caribe han venido trabajando en implementar nuevas medidas en cuanto a la recaudación de tributos, estas medidas han permitido un crecimiento del nivel de recaudación respecto al producto bruto interno en datos porcentuales, presentando una tendencia creciente en la región como la mayor parte de los países de América Latina. Como data se tiene que desde los 90 hasta el 2012 la recaudación se incrementó de 13.6% a 20.7% del PBI.

De acuerdo a Castañeda (2014), uno de los principales problemas que incide en la decisión de evadir impuestos es la corrupción, ya que gran parte de los países presentan este problema, por consecuencia no se administran adecuadamente los recursos de la población dándole un uso deficiente de los recursos recaudados dificultando un impacto positivo en la población donde en su mayoría se benefician algunos particulares, desanimando el pago responsable y moralmente de los contribuyentes.

De acuerdo a lo establecido en el párrafo anterior se puede decir que muchas veces nuestros representantes que están en representación de toda una población no tienen la capacidad suficiente para poder dirigir los destinos de un país es que por ello surgen muchos problemas en la sociedad generando un desequilibrio en el desarrollo en los diferentes sectores.

Durante el tiempo de incertidumbre causada por la aparición del virus denominado como la Covid-19 por la Organización Mundial de la Salud, las empresas y personas naturales tuvieron que paralizar sus negocios en nuestro país desde el 15 de marzo del 2020, fecha en que fue declarado como estado de emergencia y cuarentena total en todo el territorio peruano con la finalidad de evitar la aglomeración de personas en las diferentes áreas y establecimientos comerciales. A raíz de la pandemia ha venido creciendo la informalidad laboral alcanzando un nivel máximo de 78.1% a nivel nacional de acuerdo a Diario Gestión, (2021), así como la pérdida de empleo y aumento de la pobreza de manera progresiva, toda esta problemática produce mayor



evasión tributaria y disminuye el espacio fiscal del estado esto debido a que la cultura y valores tributarios han ido disminuyendo.

Según Paucar (2019), resalta que la administración tributaria está encargada de la recaudación y fiscalización de los tributos así como de velar por el cumplimiento de las obligaciones tributarias de personas naturales y jurídicas, para evitar una pérdida efectiva de ingresos para el Estado, en mención de lo suscrito anteriormente se tiene como ejemplos al contrabando, casos de morosidad, omisión de pagos y la evasión tributaria; todo esto hace que el país no tenga considerables ingresos repercutiendo en el deficiente desarrollo de sus políticas sociales, y esto afecta de cierta manera al crecimiento y desarrollo de la población.

Por lo tanto, el gobierno peruano tiene como responsabilidad primordial de promover el bienestar y la integridad de la ciudadanía a través de servicios como la educación, salud e infraestructura construyendo y mejorando las vías de acceso de las zonas rurales como puentes y carreteras, por lo que el estado debe garantizar a la ciudadanía ser beneficiaría de estos servicios que permita el desarrollo integral de la población; como es educación, salud que son lo fundamental para la sociedad. Es allí donde el estado establece una política fiscal para evaluar ingresos y gastos públicos. Para ello, el estado tiene que tener fuentes de ingreso, la cual proviene principalmente de la recaudación de tributos de las diferentes empresas que operan en el país.

De acuerdo a lo suscrito en los párrafos anteriores se ha visto que en nuestro país no existe una buena cultura tributaria debido a que la mayoría de los contribuyentes desconocen sobre los temas tributarios además no valoran lo importante que es la recaudación de impuestos que básicamente son las fuentes que generan ingresos para el gobierno y a partir de ello se busca generar bienestar socioeconómico en la población, por lo que se deben implementar estrategias para concientizar a las personas debido a que los principales ingresos que capta el país es a través de los impuestos y es la sostenibilidad para el desarrollo y crecimiento.

La presente investigación ha utilizado los siguientes antecedentes, con el objeto de comparar y discutir los resultados obtenidos.

Tene (2019). En su tesis tuvo como objetivo, conocer la incidencia del grado de cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes en el mercado de Gran Colombia, bajo un enfoque descriptivo, para ello utilizó como instrumento el cuestionario de preguntas para la recopilación de datos, lo que le permitió obtener como resultados que los comerciantes de Gran Colombia tienen bajo conocimiento respecto al tema tributario, esto es debido a la falta de educación e información brindada por la entidad tributaria; así mismo los comerciantes no cumplen de manera eficaz y en el plazo establecido con sus obligaciones tributarias; llegando a concluir que es necesario establecer capacitaciones para contribuir y mejorar el grado de conocimientos y cumplimiento de sus deberes tributarios de los comerciantes del mercado Gran Colombia.

De acuerdo a Lozano y Licoa (2018). En su tesis analizaron cómo la cultura tributaria tiene influencia en las estadísticas oficiales del servicio de rentas internas en la Zona 8 periodo 2015-2017, para ello los investigadores realizaron una revisión al comportamiento de los contribuyentes sobre sus obligaciones tributarias, para recoger sus datos utilizaron la encuesta con la aplicación directamente del cuestionario, el estudio tuvo un enfoque cuantitativo correlacional con un diseño cuasi experimental y longitudinal; obtuvieron como resultados que el 20% de los contribuyentes no tienen conocimiento en cuanto a lo que es una obligación tributaria en el estado Ecuatoriano, así como un 8% han indicado que no tienen conocimiento sobre las normas tributarias; el cual les permitió concluir que se deben implementar estrategias para capacitar a los contribuyentes de manera adecuada con el fin de revertir esta situación y aumentar en el cumplimiento de sus obligaciones ante la administración tributaria y así no tendrían que pagar intereses ni multas por retrasos.

De acuerdo a Camacho y Patarroyo (2017). En su tesis realizaron un análisis sobre el perfil de los contribuyentes respecto a la cultura tributaria, en base a la investigación exploratoria con un diseño no experimental bajo un enfoque cualitativo, teniendo como resultados que uno de los perfiles de los contribuyentes durante su proceso de

crecimiento, debe primar los valores que le permita crecer no sólo como una persona honesta, sino también como una empresa justa al momento del pago las obligaciones tributarias, partiendo de sus resultados llegaron a concluir que la cultura tributaria es muy crucial porque permite al estado colombiano generar ingresos fiscales que no sólo permite el crecimiento, sino también contribuye con el desarrollo y bienestar de la sociedad; por lo que los contribuyentes deben estar en constante capacitación, las mismas que son implementadas por el gobierno.

Según lo citado en los párrafos anteriores se ha establecido diferentes factores determinantes que tienen influencia al incumplimiento del pago de sus obligaciones que tienen los contribuyentes frente al estado, entre los factores más determinantes es la falta de educación, conocimiento sobre normas tributarias y la falta de valores, por lo que se determina que los diferentes gobiernos en mención deben implementar estrategias para mejorar este problema, así como la capacitación a los contribuyentes para concientizar y mejorar con las obligaciones y así tener una sociedad comprometida con el pago de sus tributos.

De acuerdo a León y Ortiz (2021), en su investigación establecieron como objetivo, determinar si la cultura tributaria incide favorablemente al cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Mypes industriales de calzado de Villa el Salvador; la investigación fue de tipo correlacional - explicativa con un diseño de investigación transversal no experimental. Para el recojo de información utilizaron la técnica de la encuesta e instrumento el cuestionario, a partir del cual llegaron a tener como resultados que existe una correlación de 0.885 entre ambas variables, a partir de ello llegaron a demostrar que la cultura tributaria tiene una relación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Mypes, por lo que si la cultura tributaria se incrementa también habrá un incremento en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo que establece una proporcionalidad entre variables

Ávalos y Loyola (2019). En su investigación consideraron determinar la incidencia que tiene la cultura tributaria con respecto al cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Mypes del distrito de Chaupimarca, para ello el estudio fue de tipo aplicada bajo el diseño no experimental con un nivel inductivo descriptivo; para su

recolección de datos utilizaron el cuestionario, guía de entrevista y análisis documental. Logrando obtener como resultado que el 86,1% de los comerciantes poseen baja cultura tributaria y un 61.1% cuenta con poca educación respecto a los tributos, lo que repercute que el 80,6% no cumplan con sus obligaciones tributarias, esto les permitió concluir que a mayor cultura tributaria mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Mypes del sector comercio de dicho distrito, dejando ver que existe una incidencia favorable entre las variables. De acuerdo a los datos ya explicados en lo citado se ve que gran parte de estos comerciantes no tienen cultura y educación para cumplir sus obligaciones, por lo que están haciendo de un distrito informal.

Sullca (2020). En su investigación presentó como objetivo determinar la influencia del nivel de cultura tributaria en el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los comerciantes que pertenecen al centro comercial Coronel Mendoza de la ciudad de Tacna, aplicando una investigación de tipo cuantitativa básica, con diseño no experimental de tipo transversal, para la recolección de datos utilizó el cuestionario. Obtuvo como resultado que a un nivel de 95% de confianza afirmó que existe una relación significativa entre las variables; llegando a concluir que gran parte de la población tomada en estudio no tienen voluntad para cumplir con sus deberes tributarios debido a una deficiente formación de valores lo que repercute en la desobediencia y poca valoración a la recaudación fiscal.

De acuerdo a Manayay y Quesquén (2019). Establecieron como objetivo plantear estrategias tributarias para promover el cumplimiento de obligaciones tributarias en los comerciantes del mercado modelo Chiclayo-2019. La investigación fue de tipo cuantitativo de nivel descriptivo con diseño no experimental; así mismo utilizaron el cuestionario como instrumento para la recolección de sus datos, llegando a tener como resultado que en el mercado modelo de Chiclayo los comerciantes tienen deficiencias en cuanto a temas tributarios representado en un 63.4%, así mismo el 89.9% no emiten adecuadamente sus comprobantes de pago; llegando a concluir que los comerciantes desconocen los métodos que utiliza la Sunat para mejorar la tributación y erradicar la evasión, además de que no tienen conocimiento tributario.

Por lo que recomienda implementar estrategias como talleres y charlas para mejorar con la tributación y así erradicar dicho problema.

A partir de lo anterior se ha podido identificar que en nuestro país no existe una buena cultura tributaria por parte de las personas que tienen un emprendimiento ya sea desde una pequeña empresa a una mediana, además no tienen un buen interés de contribuir a mejorar esta problemática; esto se debe a que desconocen de las normas tributarias y además que gran parte de la sociedad no emite correctamente sus comprobantes de pago y así mismo no hay voluntad para cumplir con el pago de impuestos; para revertir este problema la Sunat debe implementar estrategias como capacitaciones y programas hacia los contribuyentes de manera permanente para mejorar el problema de la evasión tributaria, y así tener una sociedad comprometida en la valoración de la recaudación fiscal, lo cual sería muy beneficioso para el estado logrando una mayor recaudación.

Chavez (2020), en su investigación planteó, determinar en qué medida el conocimiento tributario de los consumidores finales se relaciona con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en el distrito de Chachapoyas, 2017. Dicho estudio fue de tipo cuantitativo de nivel descriptivo correlacional, y utilizó la encuesta para la recolección de datos, el cual le permitió tener como resultado que en dicho distrito existe un bajo grado de conocimiento tributario, debido a que los contribuyentes desconocen lo importante que es y el rol fundamental que cumplen los tributos en el desarrollo del país. De sus resultados obtenidos llegó a concluir que existe un bajo nivel de cultura tributaria entre los consumidores finales, esto se debe por el desconocimiento y una insuficiente orientación que tienen los consumidores finales con respecto a impuestos y comprobantes de pago, además dichos consumidores no exigen un comprobante de pago en el momento de realizar una compra.

Mendoza y Vigo (2021). En su tesis buscaron determinar la relación entre cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los restaurantes en la ciudad de Chachapoyas-2020, dicha investigación fue de nivel descriptivo correlacional, para la recolección de datos utilizaron la encuesta e instrumento el

cuestionario; a partir del cual lograron obtener como resultado que existe una relación de 0.85% entre las variables que fueron objeto de estudio; lo que les permitió concluir que hay una existencia significativa entre las variables como son cultura y las obligaciones tributarias. Esto quiere decir que los propietarios de los restaurantes de la ciudad de Chachapoyas si tienen una buena cultura tributaria.

Gosgot y Canta (2019), en su investigación buscaron determinar cómo la cultura tributaria incide en la recaudación de los impuestos del mercado modelo de la ciudad de Chachapoyas, usando una investigación descriptiva correlacional con un diseño no experimental y bajo un enfoque cuantitativo; obteniendo como resultados que el 44.2% de los comerciantes pagan por temor a fiscalizaciones y la cultura tributaria influye en 16.6% en la recaudación de los impuestos del mercado Modelo. Concluyendo que la cultura tributaria de los comerciantes de dicho mercado incide mucho en la recaudación tributaria y que el 30% de ellos no tienen buena cultura tributaria, así como el 24% están en proceso de mejora, por lo que establecieron que alrededor del 54% de los comerciantes no cuentan con buena cultura tributaria.

De acuerdo a lo citado anteriormente se ha podido determinar que en la ciudad de Chachapoyas los contribuyentes no tienen una buena cultura tributaria, así mismo no tienen en claro la importancia de la recaudación de tributos y no tienen buena información en cuanto a comprobantes de pago. Además, las personas, al momento de realizar la compra de un bien no tienden a solicitar su factura o boleta de venta, lo cual permite a las medianas y pequeñas empresas el no cumplir adecuadamente con sus obligaciones tributarias ante la Sunat, acarreando como consecuencia la evasión de impuestos.

La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en la ciudad de Chachapoyas es un problema de varios años debido a que existe mucha informalidad comercial, es por ello que en esta investigación se ha planteado como problema, ¿Qué relación existe entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector comercio de la ciudad de Chachapoyas, 2021? teniendo como objetivo general, determinar la relación existente entre cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Micro

y pequeñas empresas del sector comercio en la ciudad de Chachapoyas en el año 2021, y como objetivos específicos, determinar la relación entre educación tributaria y el pago de impuestos, explicar de qué manera la cultura tributaria se relaciona con el pago de impuestos y establecer la relación entre cultura tributaria y el pago de impuestos.

## II. MATERIAL Y MÉTODOS

### 2.1. Tipo de investigación

Según Alan y Cortez (2018), la investigación **cuantitativa** es también conocida como empírica, analítica o positivista; este tipo de investigación se basa y se centra en aspectos numéricos para investigar, analizar, comprobar la información y datos de manera deductiva, así como también los supuestos planteados en la investigación.

De la definición planteada se establece que la presente investigación será de tipo **cuantitativa básica**, donde se realizará la recopilación de datos a través del instrumento el cuestionario según muestra calculada y a partir de ello realizar su respectivo análisis e interpretación de datos.

### 2.2. Diseño de la investigación

Hernández et al., (2014) describe que la finalidad del estudio no experimental es donde no se va a generar ninguna modificación de variables, sino que se estudian situaciones ya existentes.

De acuerdo con la definición anterior el estudio tendrá un diseño **no experimental** de tipo transversal, puesto que no se realizará modificación alguna a las variables y la investigación se realizará en un solo periodo correspondiente al 2021.

Además, se utilizará el estudio de **nivel correlacional explicativo**, mediante el cual se buscará determinar la relación existente entre variables cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las Mypes del sector comercio ciudad de Chachapoyas, a fin de ver las causas y efectos de una variable sobre la otra.

La finalidad que tiene el estudio correlacional es ver cuánta asociación o grado existente hay entre dos conceptos o más, así como categorías, variables de estudio u otro contexto particular, pero en el mayor de los casos se analiza la relación entre dos variables. (Hernández et al., 2014)



### 2.3. Población

La población la conformará las Micro y pequeñas empresas del sector comercio de la ciudad de Chachapoyas, que de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Regional de Producción al año 2018 existieron 11008 entre micro y pequeñas empresas del sector comercio legalmente inscritas en la Sunat.

### 2.4. Muestra y muestreo

#### Muestra

La muestra será calculada en base a la siguiente fórmula, dado los siguientes parámetros:

$$n = \frac{N * Z^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z^2 * p * q}$$

Donde:

N= Representa el tamaño de la población

Z= 1.96 con un nivel de confianza del 95%

p = probabilidad de éxito 50%

q = probabilidad de fracaso 50%

d = margen de error 5%

$$n = \frac{11008 * 1.96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2 * (11008 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 372$$

#### Muestreo

En la presente investigación se usará el muestreo por aleatorio simple, a fin de tener la misma posibilidad de elegir a las Mypes del sector comercio para luego realizar la aplicación del instrumento respectivo y obtener los resultados requeridos.

### 2.5. Hipótesis

Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas del sector comercio en la ciudad de Chachapoyas, 2021.

## **2.6. Métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **2.6.1. Métodos**

Se utilizará el **método inductivo** ya que se recaudará información sobre el conocimiento tributario, pago de tributos y conciencia tributaria y a partir de ello se analizará la relación entre la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Mypes del sector comercio ciudad de Chachapoyas.

### **2.6.2. Técnicas e instrumentos**

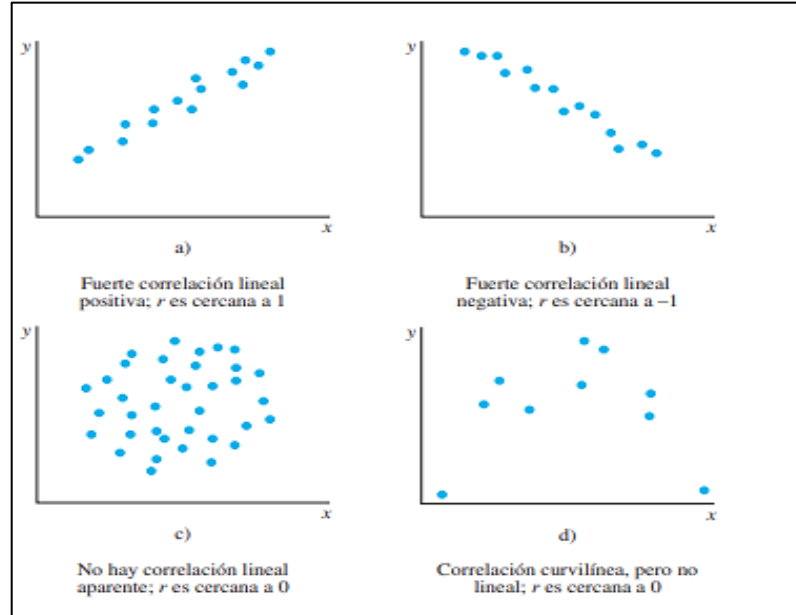
La técnica a utilizar para la recopilación de información de los gerentes o dueños de Mypes es la **encuesta** mediante su instrumento el **cuestionario**.

## **2.7. Pruebas estadísticas**

### **2.7.1. Coeficiente de correlación**

Restrepo B & González L, (2007) mencionan que un coeficiente de correlación es el grado de relación lineal que existe entre dos variables, expresado en la cercanía o fuerza de relación que pueda existir entre las variables en estudio; es factible que exista una correlación alta entre dos acontecimientos; sin embargo, no exista una relación de causa efecto entre ellas. Así también el coeficiente de correlación oscila entre  $-1 \leq \rho \leq 1$ , en el que los valores -1 y 1 conforman una correlación perfecta y los valores que se acerquen a ellos tienen una relación negativa y/o positiva alta respectivamente.

**Figura 1**  
*Gráficos de dispersión típicas.*



Fuente. Mendenhall et al., (2010)

### 2.7.2. Coeficiente de Pearson

El coeficiente de Pearson mide la fuerza de asociación entre dos variables cuantitativas aleatorias que poseen una distribución normal bivariada conjunta.

### 2.7.3. Prueba de Chi Cuadrado

La prueba de Chi Cuadrado sirve para analizar la relación de dependencia y/o independencia entre dos variables, así como para comprobar si una hipótesis es cierta o no. Dado las hipótesis:

H0: No existe dependencia entre variables

H1: Existe dependencia entre variables

Mediante el nivel de significación asintótica bilateral ( $p$ ), por lo que si el valor de  $p$  es mayor o igual al alfa se acepta la hipótesis nula y si es menor al valor de alfa se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa.

## **2.8. Análisis de datos**

Se utilizó el cuestionario como fuente para la recolección de información brindada por la muestra en estudio, esto estuvo estructurado en dos secciones, la primera con 12 preguntas correspondientes a la variable independiente con sus dimensiones educación tributaria (10) y conciencia tributaria (2); y la segunda a la variable dependiente con 06 preguntas correspondientes a la dimensión pago de impuestos, según escala de Likert; dicho cuestionario estuvo validado por tres especialistas en investigación

A partir de la información obtenida se usó el programa SPSS versión 25 y Microsoft Office básico como el Excel y Word 2019, para la elaboración de tablas y gráficos, donde se representó el nivel de cultura tributaria de las micro y pequeñas empresas del sector comercio de la ciudad de Chachapoyas, 2021.

Finalmente se aplicó la correlación de Pearson para la determinación de la relación existente entre cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias de las Micro y pequeñas empresas del sector comercio de la ciudad de Chachapoyas, la prueba de Chi Cuadrado para probar la hipótesis de dependencia de las variables, la prueba de normalidad para constatar si los datos tienen una distribución normal de ambas variables a través de Kolmogorov-Smirnov.

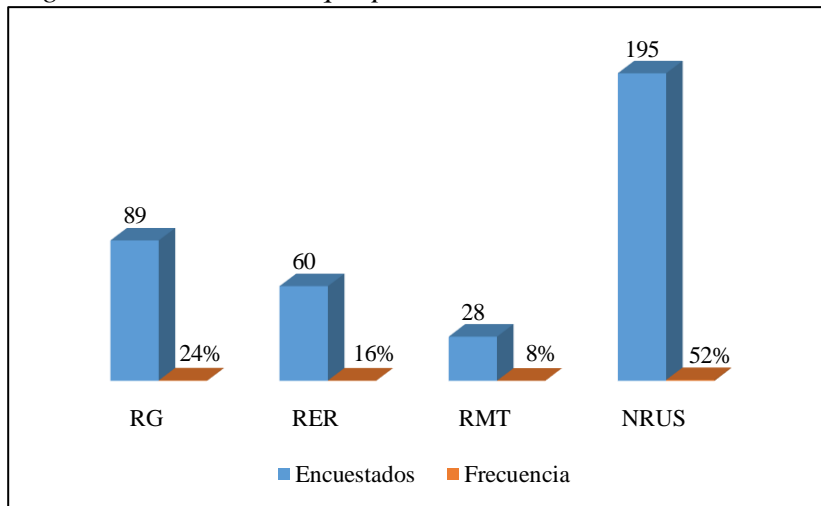
### III. RESULTADOS

En esta sección se presenta los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento a las Micro y pequeñas empresas del sector comercio de la ciudad de Chachapoyas. Dichos resultados se presentan con la finalidad de dar un cumplimiento a los objetivos plasmados en la presente investigación. Para esto en primer lugar se presenta una representación gráfica en cantidades y porcentajes de cada ítem del cuestionario, luego la correlación existente entre ambas variables y la prueba de hipótesis utilizando el software SPSS 25.

#### 3.1. Datos generales

**Figura 2**

*Régimen tributario a la que pertenece.*

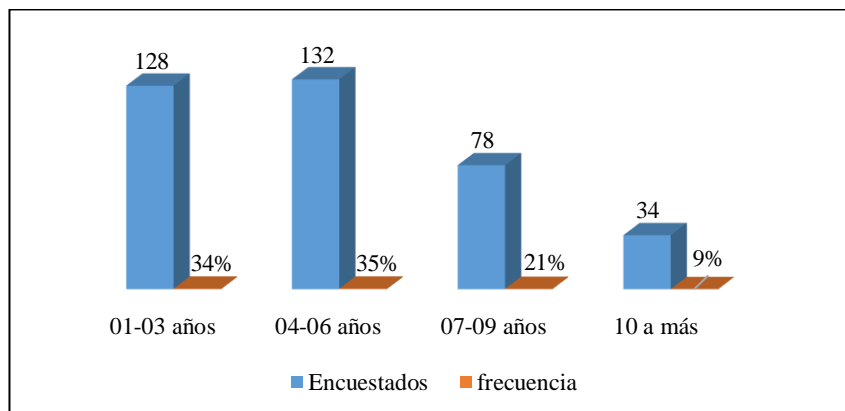


Nota. Resumen de los encuestados

De acuerdo a la información obtenida se ha elaborado la figura 2 donde se observa que el 52% de las micro y pequeñas empresas del sector comercio están inscritas al Nuevo Régimen Único Simplificado, 8% al Régimen Mype Tributario, 16% Régimen Especial del Impuesto a la Renta y el 24% en el Régimen General. De acuerdo a la información obtenida se establece que la gran mayoría sus ventas no superan los S/. 96,000.00 anuales u S/. 8,000.00 mensuales.

**Figura 3**

*Tiempo de operatividad en el mercado.*



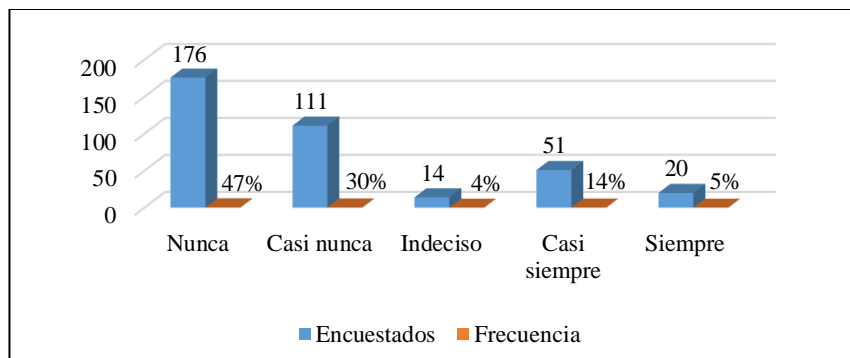
Nota. Resumen de los encuestados

De acuerdo a la información obtenida se tiene como resultado que el 34% de las micro y pequeñas empresas del rubro comercio tienen de 1-3 años de funcionamiento, además de 04-06 años está representado por el 35%, de 07-09 años por el 21% y de 10 años a más por el 9%, entonces se puede decir que gran parte de las microempresas en funcionamiento entre 01-06 años.

### 3.2. Educación tributaria

**Figura 4**

*Participación en charlas o capacitaciones brindadas por Sunat.*



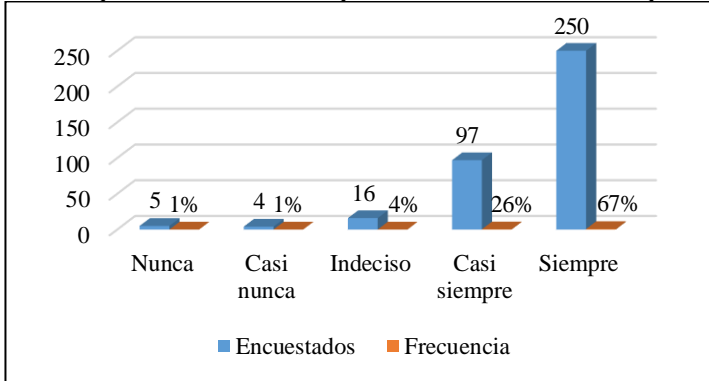
Nota. Resumen de los encuestados

De acuerdo a la figura 4 se ha obtenido el resultado siguiente, que de las 372 gerentes o dueños encuestados nunca asistieron a una charla sobre cultura tributaria representado por el 47% de la población, así mismo un 30% casi nunca ha participado de dichas charlas, un 14% que sí asistió de vez en cuando, un 5% que siempre asistía y un 4% que

está indeciso o no le importa participar en dichas charlas. Analizando los datos se establece que los gerentes o dueños no asisten a las capacitaciones por motivo que no tienen tiempo disponible o se olvidan por estar realizando sus actividades dentro de su empresa.

**Figura 5**

*Interés por asistir a las capacitaciones brindadas por Sunat*

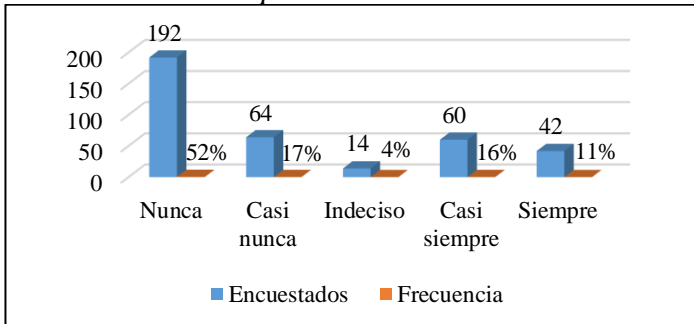


Nota. Resumen de los encuestados

De acuerdo a la figura 5 se observa que del total de la población encuestada se tiene el siguiente resultado, que gran parte de los gerentes o propietarios respondiendo que siempre les gustaría recibir capacitaciones por parte de Sunat para concientizarse y mejorar con la su cultura tributaria y cumplir adecuadamente con sus obligaciones; representado por el 67%, y un 1% no le interesa asistir a recibir alguna capacitación.

**Figura 6**

*Conocimiento de capacitaciones mensuales*



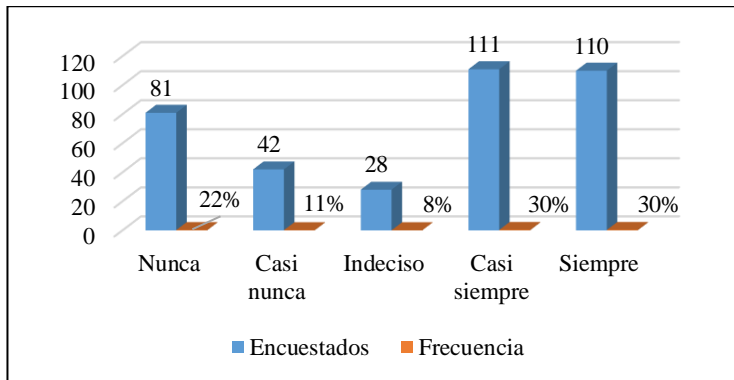
Nota. Resumen de los encuestados

En la figura 6 se tiene que el 52% de los gerentes de las micro y pequeñas empresas desconocen sobre las capacitaciones mensuales que realiza Sunat esto por lo que falta

difusión de la realización de capacitaciones próximas, así mismo el 16% casi siempre lo tiene y solamente un 11% siempre está pendiente de las capacitaciones mensuales de brinda Sunat.

**Figura 7**

*Fácil acceso a información tributaria.*

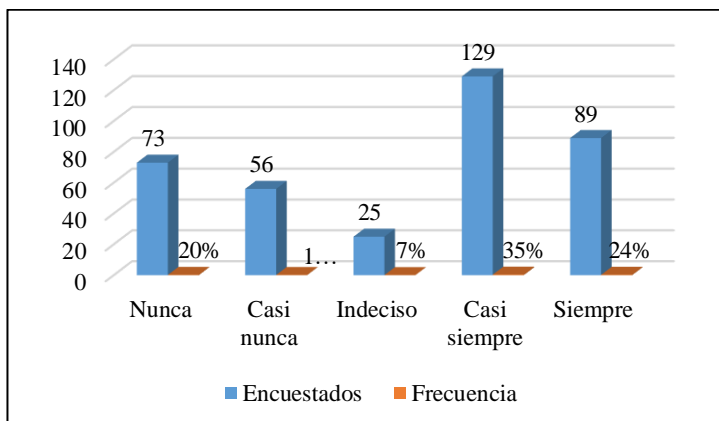


Nota. Resumen de los encuestados

Se puede observar en la figura 7 que el 30% de los encuestados siempre tienen acceso a información tributaria esto lo hacen a través del portal de Sunat y el 22% no tienen acceso a información debido a desconocimiento, un 11% que casi nunca y 8% no está seguro o no conoce están indecisos.

**Figura 8**

*Uso de clave sol.*



Nota. Resumen de los encuestados

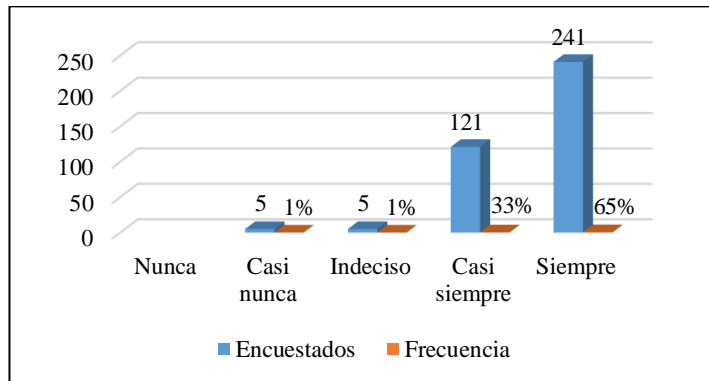
En relación al uso de su clave sol, los gerentes o propietarios dicen que el 24% siempre utiliza su clave sol para ingresar a información tributaria en el portal de Sunat, así mismo



el 35% de la población no muy frecuente mente utiliza dicha clave debido a que desconocen para acceder al sistema, han perdido su clave y en otros casos lo tiene su contador, además que el 15% casi nunca y el 20% nunca lo hace.

**Figura 9**

*Valoración al pago de tributos.*

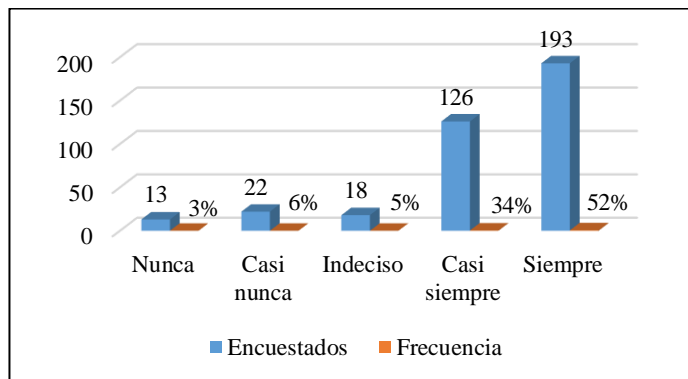


Nota. Resumen de los encuestados

De acuerdo a la figura 9 se observa que del total de la población en estudio el 65% si valora el pago de los tributos como es el impuesto a la renta opinando que ayuda al desarrollo del país, además el 33% consideran que no tan importante es dicho pago y el 1% no valora.

**Figura 10**

*Recaudación de tributos y el desarrollo del país.*

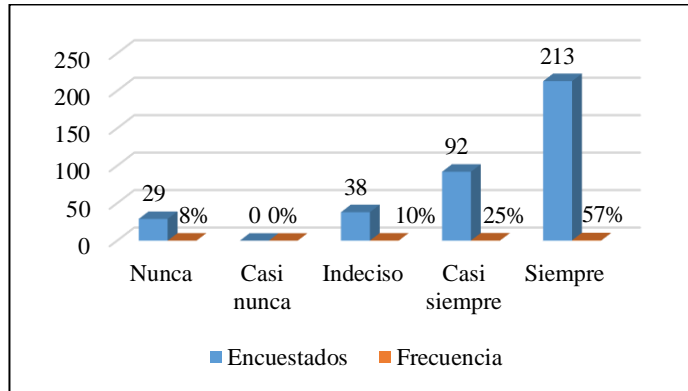


Nota. Resumen de los encuestados

En la figura 10 se tiene como resultado que el 52% de la población en estudio dicen que la recaudación tributaria si ayuda al desarrollo del país, además del 34% generalmente está de acuerdo, el 3% y 6% opina que no ayuda al desarrollo del país y un 5% es dudoso no sabe.

**Figura 11**

*Conocimiento sobre recaudación tributaria.*

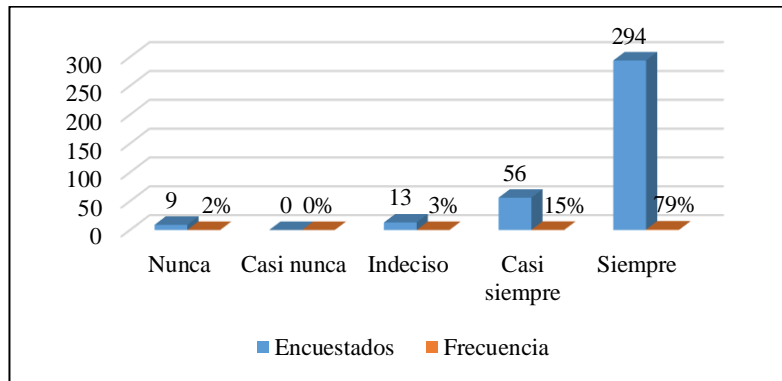


Nota. Resumen de los encuestados

En la figura 11 se observa que el 57% si tiene conocimiento de lo importante que es la recaudación tributaria y que ayuda al desarrollo del país, además del 25% generalmente consideran que, si ayuda al crecimiento del país, así mismo el 8% opina que no ayuda a dicho crecimiento o desarrollo.

**Figura 12**

*Consecuencias de no pagar los impuestos.*



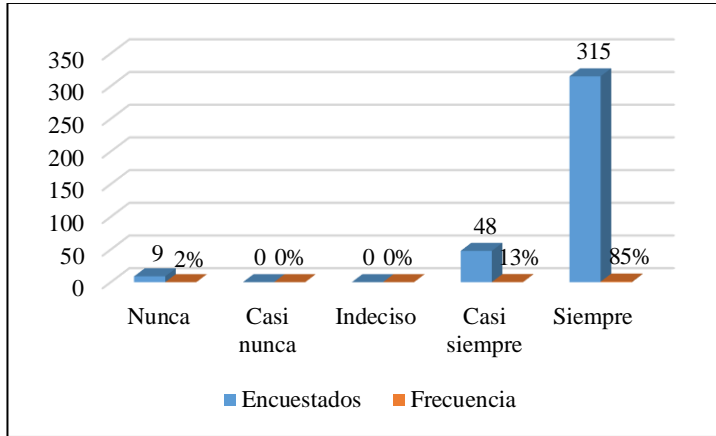
Nota. Resumen de los encuestados

De acuerdo a la figura 12 se tiene que el 79% considera que si no se paga los impuestos acarrea consecuencias como multas e intereses, así mismo el 15% generalmente consideran que tiene consecuencias, además el 2% opina que no tiene consecuencias.

### 3.3. Conciencia tributaria

**Figura 13**

*Declarar ventas en los plazos establecidos.*

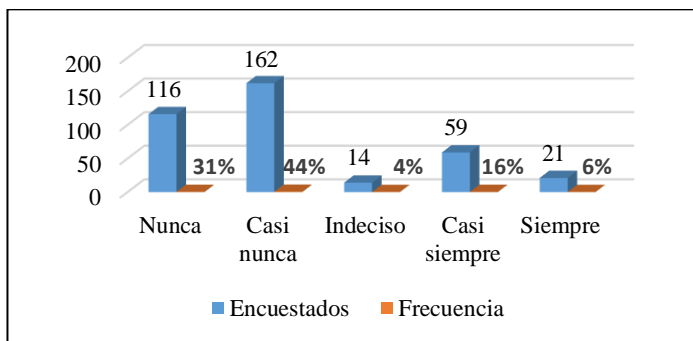


Nota. Resumen de los encuestados

De acuerdo a la información recopilada de la población estudiada se ha obtenido como resultado que el 85% sí tienen conocimiento que no declarar oportunamente sus ventas trae consecuencias como pago de multas, así mismo el 13% generalmente lo hace a tiempo y un 9% dice que no sabe que sucede al no declara oportunamente sus ventas ante Sunat.

**Figura 14**

*Fiscalizaciones recibidas por Sunat.*



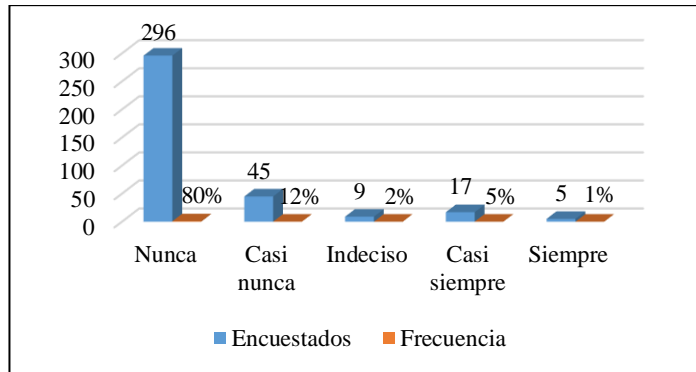
Nota. Resumen de los encuestados

De acuerdo a la figura 14 se observa que el 31% del total de la población en estudio nunca ha recibido fiscalizaciones de parte de Sunat, así mismo el 44% casi nunca, el 16% casi siempre y el 6% siempre tuvo fiscalización por parte de Sunat, pero no ha

tenido consecuencias ya que esta todo en orden la declaración de impuestos de sus ventas.

**Figura 15**

*Multas pagadas en el último año.*



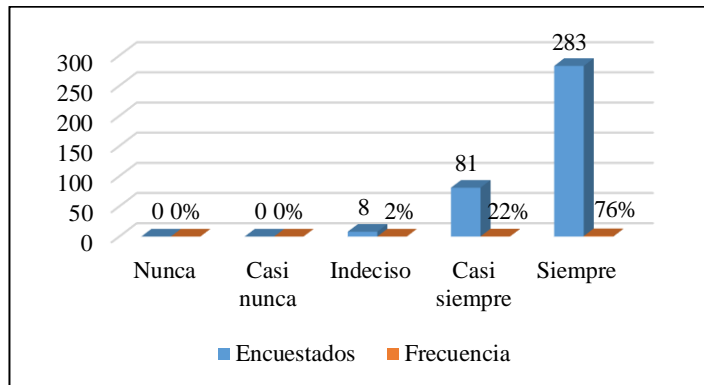
Nota. Resumen de los encuestados

En la figura 15 se observa que el 80% de la población estudiada nunca pago multas ante Sunat, un 12% casi nunca es decir una vez por año, un 5% casi siempre y el 1% siempre pago multa a veces por retraso de la declaración de su impuesto a la renta o ventas.

### 3.4. Pago de impuestos

**Figura 16**

*Declaración de tributos.*

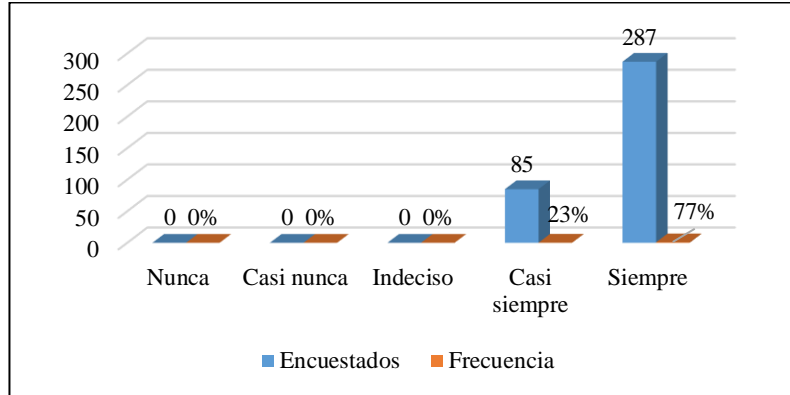


Nota. Resumen de los encuestados

De acuerdo a la figura 16 se puede decir que el 76% de la población estudiada siempre realizan su declaración en los plazos establecidos de acuerdo a su ultimo digito de Ruc, así mismo el 22% casi siempre a veces se olvidan y un 8% no opina.

**Figura 17**

*Pago del impuesto a la renta de acuerdo al cronograma.*

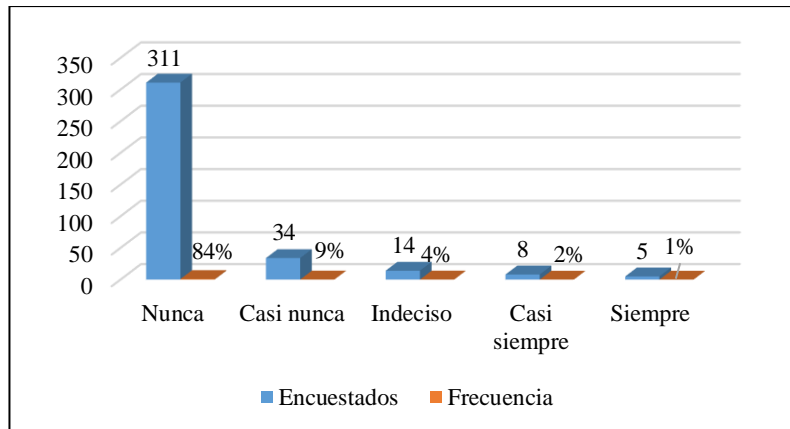


Nota. Resumen de los encuestados

Según la figura 17 se observa que el 77% siempre realizan el pago del impuesto a la renta en los plazos establecidos que establece la Sunat, del mismo modo el 23% lo hace casi siempre es decir a veces lo realizan después de los plazos establecidos

**Figura 18**

*Infracciones cometidas.*

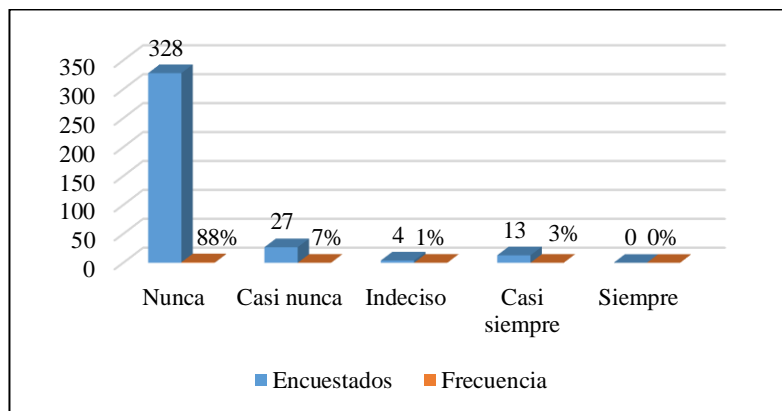


Nota. Resumen de los encuestados

Según la figura 18 se establece que, el 84% ha respondido que nunca ha cometido infracción tributaria lo que quiere decir que, si ha cumplido con los pagos de sus tributos oportunamente, así mismo el 9% casi nunca ha cometido infracción y el 1% ha dicho que si ha cometido infracción tributaria.

**Figura 19**

*Cierre temporal de establecimientos.*



Nota. Resumen de los encuestados

En la figura 19 se observa que el 88% nunca tuvieron un cierre temporal de su establecimiento, así mismo el 7 % casi nunca y un 3% casi siempre esto por el tema de la propagación de la Covid-19.

### 3.5. Análisis estadístico

Luego de procesar la información recolectada en el software SPSS versión 25 se tiene la siguiente información.

#### Prueba de normalidad.

**Tabla 1**

*Prueba de normalidad.*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>V1 Cultura tributaria</b>	0.074	372	0.00004778
<b>V2 Obligaciones tributarias</b>	0.350	372	0.00000000

En la tabla 1 se ha utilizado Kolmogorow-Smirnov para constatar si los datos obtenidos tienen una distribución normal de las variables. También se ha calculado la mediana, varianza desviación estándar de la variable 1 y variable 2.

**Tabla 2**

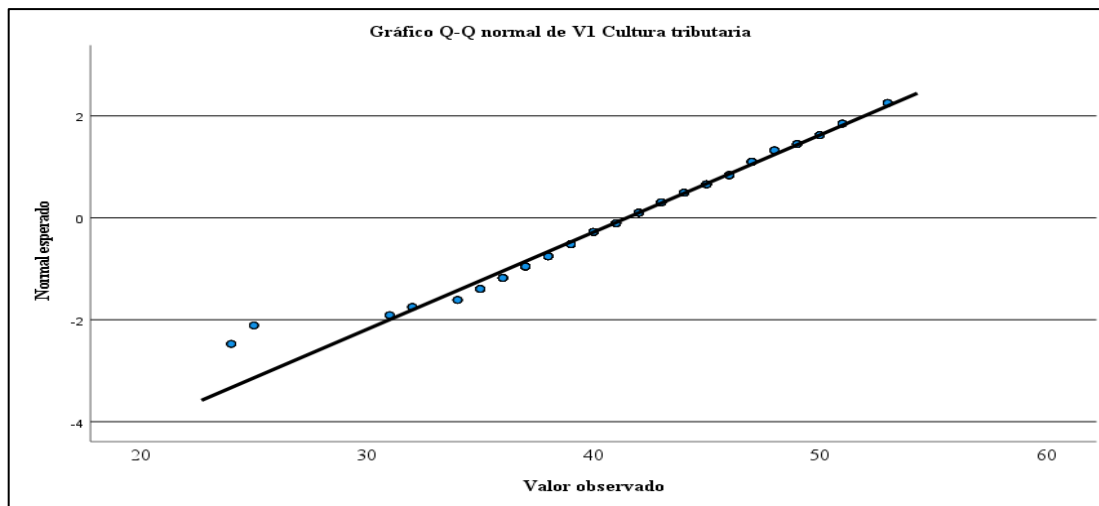
*Mediana, varianza y desviación estándar de cultura tributaria*

Descriptivos			Estadístico	Error estándar
V1 Cultura tributaria	Media		41.48	0.272
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	40.94	
		Límite superior	42.01	
	Media recortada al 5%		41.62	
	Mediana		42.00	
	Varianza		27.544	
	Desviación estándar		5.248	
	Mínimo		24	
	Máximo		53	
	Rango		29	
	Rango Inter cuartil		6	
	Asimetría		-0.454	0.126
	Curtosis		1.094	0.252

Nota. Media y mediana de la variable cultura tributaria

**Figura 20**

*Distribución normal de los datos de la variable cultura tributaria*



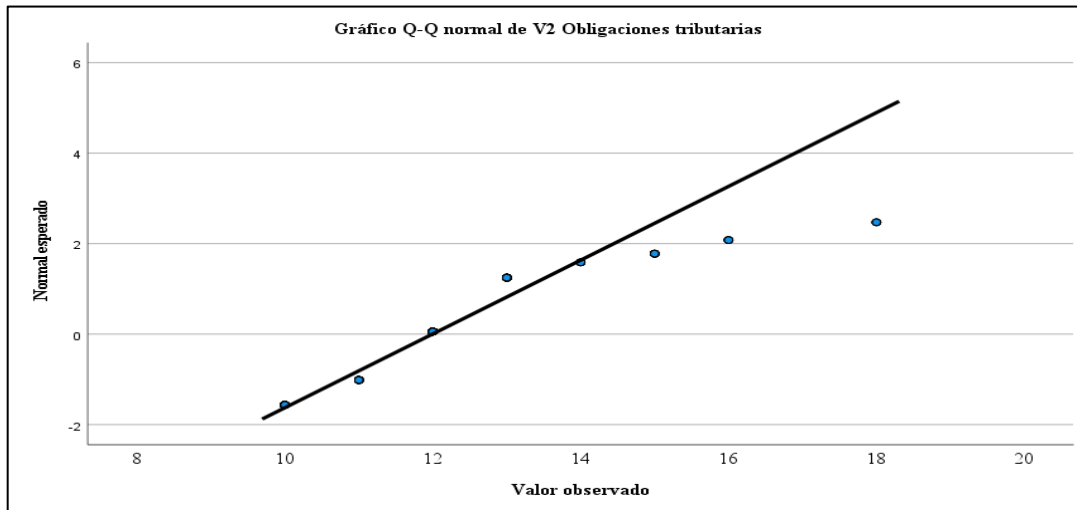
Nota. Los datos presentan una distribución normal.

Para la variable cultura tributaria a través de la prueba de normalidad se muestra que los datos si tienen una distribución normal. Es decir, mantienen un mismo orden.

**Tabla 3***Mediana, varianza y desviación estándar de obligaciones tributarias.*

Descriptivos			Estadístico	Error estándar
V2 Obligaciones tributarias	Media		11.99	0.064
	95% de intervalo de confianza para la media	Límite inferior	11.87	
		Límite superior	12.12	
	Media recortada al 5%		11.89	
	Mediana		12.00	
	Varianza		1.504	
	Desviación estándar		1.226	
	Mínimo		10	
	Máximo		18	
	Rango		8	
	Rango Inter cuartil		0	
	Asimetría		1.668	0.126
	Curtosis		6.720	0.252

Nota. Media y mediana de la variable obligaciones tributarias.

**Figura 21***Distribución normal de los datos de la variable obligaciones tributarias.*

Nota. Los datos no tienen una distribución normal

De acuerdo a las figuras anteriores la prueba de normalidad de Golmogorov – Smirnov muestra un resultado mayor a 50% y en la prueba de normalidad de Shapiro – Wilk muestra menor a 50% por lo tanto, se utilizó la prueba de normalidad de Golmogorov – Smirnov para determinar la distribución de los datos.



**A continuación,** se conceptualizó la hipótesis de normalidad.

**H0=** Los datos siguen una distribución normal.

**H1=** Los datos no siguen una distribución normal.

**Nivel de significancia.**

VP= 0.95 (95%)

Nivel de significancia = 0.05 (5%)

**Tomando decisión.** De lo anterior se establece lo siguiente, ya que el valor de P para ambas variables es mayor que el nivel de significancia, siendo la Sig. de 0.00004798 y 0.00000 simultáneamente, se rechaza la hipótesis alternativa y se acepta la hipótesis nula; por lo tanto, se afirma que los datos siguen una distribución normal, es decir la prueba es paramétrica.

### **3.6. Planteamiento de hipótesis de correlación**

**Determinar la relación existente entre cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector comercio de la Ciudad de Chachapoyas.**

**Correlación de variables**

**H0** = No existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas del sector comercio en la ciudad de Chachapoyas, 2021.

**H1** = Existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas del sector comercio en la ciudad de Chachapoyas, 2021.

**Tabla 4***Correlación de variables.*

		<b>Correlaciones</b>	
		V1 Cultura tributaria	V2 Obligaciones tributarias
<b>V1 Cultura tributaria</b>	Correlación de Pearson	1	<b>0.07662</b>
	Sig. (bilateral)		0.140222
	N	372	372
<b>V2 Obligaciones tributarias</b>	Correlación de Pearson	0.07662	1
	Sig. (bilateral)	<b>0.140</b>	
	N	372	372

Nota. La correlación es significativa en el nivel 0.01

La tabla número 4 muestra la correspondencia entre variables cultura tributaria y obligaciones tributarias, indicando una correlación positiva significativa con un valor de 0.07662.

Nivel de significancia

NC = 0.95

Sig = 0.05

Criterios de decisión

Si P - Valor < 0.05 se rechaza la H0

Si P - Valor >= 0.05 se acepta la H0 y se rechaza la H1

### **Decisión**

Por lo tanto, se establece que si el P - Valor es mayor a nivel de significancia máximo esperado de 0.05, siendo 0.140, por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alternativa, concluyendo que no existe una Correlación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas del sector comercio en la ciudad de Chachapoyas, 2021.

### 3.7. Prueba de Chi - cuadrado por tablas cruzadas de variable independiente y variable dependiente para contrastación de hipótesis

**Tabla 5**

*Prueba de Chi-cuadrado.*

	Pruebas de Chi-cuadrado		
	Valor	Gl	Significación asintótica (bilateral)
<b>Chi-cuadrado de Pearson</b>	713, 514 <sup>a</sup>	154	<b>0.000</b>
<b>Razón de verosimilitud</b>	412.682	154	0.000
<b>Asociación lineal por lineal</b>	2.178	1	0.140
<b>N de casos válidos</b>	372		

Nota. Existe una relación positiva media (Chi cuadrado de Pearson de 71%)

#### **Nivel de significancia.**

- NC = 0.95
- Sig.= 0.05

#### **Criterio de decisión.**

- Si P - Valor < 0.05 se rechaza la H0
- Si P - Valor >= 0.05 se acepta la H0 y se rechaza la H1

#### **Tomando Decisión final.**

Si P valor (significación asintótica) es 0.000, es menor que 0.05, por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa, concluyendo que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas del sector comercio en la ciudad de Chachapoyas, 2021. Por lo tanto, existe una relación positiva media (Chi cuadrado de Pearson de 71%) entre las variables de estudio, concluyendo que, a mayor cultura tributaria, aumenta el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas del sector comercio en la ciudad de Chachapoyas, 2021.

### 3.8. Tablas cruzadas de ítems del instrumento encuesta

**Tabla 6**

*Tabla cruzada entre asistencia a capacitaciones y declaración de impuestos.*

<b>Tabla cruzada Asistencia a capacitaciones *Declaración en los plazos establecidos</b>									
		Declaración en los plazos establecidos						Total	
		Indeciso		Casi siempre		Siempre			
		N	%	N	%	N	%		
Asistencia a capacitaciones	Nunca	0	0.0%	5	6.2%	0	0.0%	5	1.3%
	Casi Nunca	0	0.0%	0	0.0%	4	1.4%	4	1.1%
	Indeciso	8	100.0%	4	4.9%	4	1.4%	16	4.3%
	Casi siempre	0	0.0%	18	22.2%	79	27.9%	97	26.1%
	Siempre	0	0.0%	54	66.7%	196	69.3%	250	67.2%
<b>Total</b>		<b>8</b>	<b>100.0%</b>	<b>81</b>	<b>100.0%</b>	<b>283</b>	<b>100.0%</b>	<b>372</b>	<b>100.0%</b>

En la tabla número 6 se representa cuanto el nivel de asistencia a capacitaciones que se relaciona con la declaración en los plazos establecidos en un nivel de siempre en 67.2%, casi siempre en 26.1%, indeciso 4.3%, Casi Nunca 1% y nunca 1.3%.

**Tabla 7**

*Relación entre el ítem valoración al pago de tributos y el pago en el plazo establecido.*

<b>Tabla cruzada Valoración al pago de tributos*Pago de impuesto a la renta en los plazos establecidos</b>							
		Pago de impuesto a la renta en los plazos establecidos				Total	
		Casi siempre		Siempre			
		N	%	N	%		
Valoración al pago de tributos	Casi Nunca	0	0.0%	5	1.7%	5	1.3%
	Indeciso	0	0.0%	5	1.7%	5	1.3%
	Casi siempre	31	36.5%	90	31.4%	121	32.5%
	Siempre	54	63.5%	187	65.2%	241	64.8%
<b>Total</b>		<b>85</b>	<b>100.0%</b>	<b>287</b>	<b>100.0%</b>	<b>372</b>	<b>100.0%</b>

En la tabla número 7 se representa como la valoración del pago de impuestos se relaciona con pago de impuesto a la renta en los plazos establecidos en un nivel de siempre 64.8%, casi

siempre en 32.5%, indeciso 1.3% y casi nunca 1.3%, dando a explicar que a mayor valoración al pago de impuestos mejor será el cumplimiento de dicho pago.

**Tabla 8**

*Relación entre el ítem contribución al desarrollo del país e infracciones.*

<b>Tabla cruzada Contribución de la recaudación de tributos al desarrollo del País*Infracciones cometidas</b>													
		Infracciones cometidas										Total	
		Nunca		Casi Nunca		Indeciso		Casi siempre		Siempre			
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Contribución de la recaudación de tributos a desarrollo del País	Nunca	8	2.6%	5	14.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	13	3.5%
	Casi Nunca	17	5.5%	5	14.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	22	5.9%
	Indeciso	8	2.6%	5	14.7%	0	0.0%	0	0.0%	5	100.0%	18	4.8%
	Casi siempre	107	34.4%	10	29.4%	5	35.7%	4	50.0%	0	0.0%	126	33.9%
	Siempre	171	55.0%	9	26.5%	9	64.3%	4	50.0%	0	0.0%	193	51.9%
Total		311	100.0%	34	100.0%	14	100.0%	8	100.0%	5	100.0%	372	100.0%

En la tabla 8 se ha visto relacionar el ítem contribución de la recaudación de tributos ayuda al desarrollo del país con infracciones cometidas en un nivel siempre 51.9% casi siempre 33.9% indeciso 4.8% casi nunca 5.9 y nunca 3.5%.

**Tabla 9**

*Relación entre el ítem consecuencias de no pagar impuestos y cierre temporal.*

<b>Tabla cruzada Consecuencias si no paga sus impuestos*Cierre temporal de su establecimiento</b>											
		Cierre temporal de su establecimiento								Total	
		Nunca		Casi Nunca		Indeciso		Casi siempre			
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Consecuencias si no paga sus impuestos	Nunca	9	2.7%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	9	2.4%
	Indeciso	9	2.7%	0	0.0%	0	0.0%	4	30.8%	13	3.5%
	Casi siempre	56	17.1%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	56	15.1%
	Siempre	254	77.4%	27	100.0%	4	100.0%	9	69.2%	294	79.0%
Total		328	100.0%	27	100.0%	4	100.0%	13	100.0%	372	100.0%

En la tabla 9 se ha visto por conveniencia relacionar el ítem del cuestionario consecuencias si no pagan sus impuestos con cierre temporal de su establecimiento en un nivel siempre 79%, casi siempre 15.1%, indeciso 3.5% y nunca de 2.4%.

#### **IV. DISCUSIÓN**

Los resultados encontrados en la presente investigación referente a cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas, siendo que los propietarios o gerentes tienen un considerable interés en participar en las capacitaciones brindadas por Sunat representado por 67%, en tal sentido se hace evidencia con los argumentos estudiados por, Tene (2019) en su tesis donde sostiene que los comerciantes tienen bajo conocimiento respecto al tema tributario, esto se debe porque hay falta de educación e información brindada por la entidad tributaria; para ello es necesario establecer capacitaciones para contribuir y mejorar el grado de conocimientos y cumplimiento de sus deberes tributarios. Por otro lado, también se tiene que el 47% de los gerentes nunca participo de una charla brindada por Sunat y que solamente han asistido un 5%. En ese sentido, se resalta los resultados expuestos por Manayay y Quesquén (2019), llegando a concluir que los comerciantes desconocen los métodos que utiliza la Sunat para mejorar la tributación y erradicar la evasión, además de que no tienen de conocimiento tributario. Por lo que recomienda implementar estrategias como talleres y charlas para mejorar con la tributación y así erradicar dicho problema.

Del mismo modo el 52% opinan que la recaudación de tributos si ayuda al desarrollo del país, esto se evidencia con lo expuesto por Camacho y Patarroyo (2017), donde llega a concluir que la cultura tributaria es muy crucial porque permite al estado colombiano generar ingresos fiscales que no sólo permite e crecimiento, sino también contribuye con el desarrollo y bienestar de la sociedad; por lo que los contribuyentes deben estar en constante capacitación, las mismas que son implementadas por el gobierno.

De acuerdo a Lozano y Licoa (2018) en su tesis sostiene que se deben implementar estrategias para capacitar a los contribuyentes de manera adecuada con el fin de revertir esta situación y aumentar en el cumplimiento de sus obligaciones ante la administración tributaria y así no tendrían que pagar intereses ni multas por retrasos. Esto se evidencia donde el 79% de los propietarios o gerentes consideran que si no se cumple con el pago de impuestos acarrea consecuencias como multas e intereses.

Con respecto a la hipótesis se establece que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas del sector

comercio en la ciudad de Chachapoyas, 2021. Esto se evidencia con lo expuesto por León y Ortiz (2021), a partir de ello llegaron a demostrar que la cultura tributaria tiene una relación significativa con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Mypes, por lo que si la cultura tributaria se incrementa también habrá un incremento en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por lo que establece una proporcionalidad entre variables. Así mismo esto se establece por Ávalos y Loyola (2019), donde concluyeron que a mayor cultura tributaria mayor será el cumplimiento de las obligaciones tributarias dejando ver que existe una incidencia favorable entre las variables.



## V. CONCLUSIONES

- ✓ Se concluye que si el P valor (significación a sintónica) es 0.000 es menor que 0.05, por lo tanto, rechazamos la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternativa determinando que existe una relación significativa entre la cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas del sector comercio en la ciudad de Chachapoyas, 2021. Por lo tanto, existe una relación positiva media (Chi cuadrado de Pearson de 71%) entre las variables de estudio, concluyendo que, a mayor cultura tributaria, aumenta el cumplimiento de obligaciones tributarias en las micro y pequeñas del sector comercio en la ciudad de Chachapoyas, 2021.
- ✓ Además, se determinó que gran porcentaje de los propietarios o gerentes de las micro y pequeñas empresas de la ciudad de Chachapoyas nunca asistieron a las charlas que brinda Sunat en un 47% y un 30% casi nunca esto hace que desconozcan sobre la recaudación, el pago tributos que lo realicen de manera oportuna en los plazos establecidos por Sunat. Por otro lado, también se ha determinado que el 67% están interesados de asistir a las capacitaciones ya que esto les permitirá mejorar con su cultura tributaria y sus obligaciones tributarias.
- ✓ Por otro lado, se ha determinado que el 67% sí valoran el pago de tributos, además mencionan que la recaudación de tributos contribuye al desarrollo del país ayudando a mejorar la calidad de vida de la sociedad a través de la educación, salud, infraestructura y servicios básicos teniendo al 52% de micro empresarios diciendo que es necesario y obligatorio la recaudación de los tributos para un buen desarrollo de un país y sus ciudades. Para ello se debe incrementar la cultura tributaria para mejorar con el cumplimiento de los impuestos.
- ✓ Así mismo, se ha determinado la relación entre educación tributaria y el pago de impuestos, teniendo como resultados en un 69,3% que, si los propietarios tienen mayor capacitación, charlas van a mejorar con el pago de sus impuestos ya que esto les va ayudar en concientizarse y tener mayor concientización con sus obligaciones tributarias. Por otro lado, se ha obtenido que a mayor cultura tributaria mayor va a ser el cumplimiento en el pago de sus impuestos como es el impuesto a la renta.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- ✓ Como recomendación para la presente investigación es con referente a la Sunat, ya que debe plantear estrategias tales como incentivar la educación tributaria en los niveles de educación básica regular, capacitaciones, talleres, así como mayor publicidad en los medios de comunicación en temas de formalización y concientización que ayuden a la sociedad a concientizarse y mejorar a tener una buena cultura tributaria y así ayudar con el desarrollo de nuestra ciudad y del país.
- ✓ También a los microempresarios asistir a las charlas educativas que realiza el colegio de contadores de Amazonas, para así fortalecer sus conocimientos referentes a temas de formalización, pago de impuestos declaración de impuestos y así tener una mayor educación tributaria y un mayor cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alan Neill, D., & Cortez Suárez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica* (Universidad Técnica de Machala, Ed.). <https://bit.ly/39mV1Hs>
- Ávalos Carhuamaca, K. J., & Loyola Dávila, J. A. (2019). *Cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del distrito de Chaupimarca - 2018* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. [http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1740/1/T026\\_71452663\\_T.pdf](http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/1740/1/T026_71452663_T.pdf)
- Camacho Gavilán, A. P., & Patarroyo Coronado, Y. T. (2017). *Cultura tributaria en Colombia* [Tesis de pregrado, Universidad Minuto de Dios]. <https://bit.ly/3aRsTwB>
- Chavez Espinoza, O. (2020). *Influencia de la producción de café en los ingresos familiares del centro poblado Ñunya Jalca - Amazonas, 2019* [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas]. <https://repositorio.untrm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14077/2263/Chavez%20Espinoza%20Oscar.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gómez Sabaíni, J., & Morán, D. (2014). La situación tributaria en América Latina: Raíces y hechos estilizados. *Cuadernos de Economía*, 35(67), 1–37. <https://bit.ly/39g8Yag>
- Gosgot Caro, J. O., & Canta Poquioma, L. (2019). *Cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos de los comerciantes del mercado modelo de la ciudad de Chachapoyas* [Tesis de Pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://bit.ly/3xFBuvf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (Mc Graw Hill education, Ed.; 6th ed.). <https://bit.ly/2JLPtUM>
- León Elguera, C. D., & Ortiz Mendoza, L. A. (2021). *La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las Mypes industriales de calzado en Villa el Salvador-2019*. <https://bit.ly/3aRtpe1>

- Lozano Jarrín, A. R., & Licoa Álvares, M. J. (2018). *Cultura tributaria y su influencia en las estadísticas oficiales S.R.I. zona 8 periodo 2015-2017* [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. <https://bit.ly/3tuUR7M>
- Manayay Guevara, J. C., & Quesquén Chozo, V. D. (2019). *Estrategias tributarias para promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los comerciantes del Mercado Modelo, Chiclayo - 2019* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://bit.ly/3xCwAz5>
- Mendenhall, W., Bearver, R., & Beaver, B. (2010). *Introducción a la probabilidad y estadística* (13th ed.). CENGAGE Learning. <https://www.fcfm.buap.mx/jzacarias/cursos/estad2/libros/book5e2.pdf>
- Mendoza Valqui, J., & Vigo Barrera, D. A. (2021). *Cultura tributaria y su relación en el cumplimiento de obligaciones tributarias en los restaurantes de la ciudad de Chachapoyas - 2020* [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. <https://bit.ly/3tsGKQ8>
- Restrepo B, L. F., & González L, J. (2007). De Pearson a Spearman. *Revista Colombiana de Ciencias Pecuarias*, 20(2). <https://www.redalyc.org/pdf/2950/295023034010.pdf>
- Sullca Huisa, J. S. (2020). *Nivel de cultura tributaria y su influencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias formales en los comerciantes del centro comercial Coronel Mendoza de la ciudad de Tacna, año 2015* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. <https://bit.ly/3mFbidG>
- Tene Pucha, T. E. (2019). *Análisis de la cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes del mercado Gran Colombia de la ciudad de Loja* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Loja]. <https://bit.ly/3aLbNjN>



## ANEXOS

### Anexo 1

#### Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADOR	ÍTEM	INSTRUMENTO
<b>INDEPENDIENTE</b> <b>CULTURA</b> <b>TRIBUTARIA</b>	Comprende los valores, conocimientos y actitudes que tienen los contribuyentes frente a los tributos. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria [SUNAT], 2021)	Es la educación y conciencia tributaria que tienen las Mypes para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna sus tributos.	Educación tributaria	Conocimiento tributario	1 y 2	Cuestionario
				Orientación tributaria	3 y 4	
				Acceso a información	5, 6 y 7	
				Valoración a los tributos	8, 9 y 10	
			Conciencia tributaria	Valores	11 y 12	
<b>DEPENDIENTE</b> <b>OBLIGACIONES</b> <b>TRIBUTARIAS</b>	De acuerdo al artículo 1° del TUO del Código Tributario, es el vínculo existente entre el estado y el deudor tributario, que tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria.	Es el deber que tienen las micro y pequeñas empresas con el pago tributario de manera responsable en los plazos establecidos.	Pago de impuestos	Pago oportuno	13 y 14	
				Infracciones y sanciones	15	
				Fiscalizaciones	16	

## Anexo 2

### Cuestionario aplicado a las micro y pequeñas empresas del sector comercio en la ciudad de Chachapoyas

Buenos días, el presente cuestionario se realiza con la finalidad de recaudar información sobre la Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias del sector comercio de las micro y pequeñas empresas en la ciudad de Chachapoyas 2021. Cabe recalcar que dicho cuestionario será de manera confidencial por lo que se pide responder con toda sinceridad.

#### DATOS GENERALES:

- I. ¿Usted a qué régimen tributario se acoge?
  - a) Régimen General
  - b) Régimen Especial del Impuesto a la Renta
  - c) Régimen Mype tributario
  - d) Nuevo Régimen Único Simplificado
  
- II. ¿Hace cuánto tiempo su establecimiento está operando en el mercado?
  - a) 01-03 años
  - b) 04-06 años
  - c) 07-09 años
  - d) 10- más

#### CULTURA TRIBUTARIA

Marque con una X de acuerdo a los siguientes criterios, según corresponda

1=Nunca	2=Casi nunca	3=Indeciso	4=Casi siempre	5=Siempre
---------	--------------	------------	----------------	-----------

Criterio de Validez		Puntaje				
<b>V.I. Cultura tributaria</b>						
<b>Dimensión: Educación tributaria</b>		1	2	3	4	5
1	¿Ha participado usted de charlas o capacitaciones brindadas por la Sunat?					
2	¿Le gustaría recibir constantemente capacitaciones por parte de la Sunat?					
3	¿Usted tiene conocimiento que Sunat hace capacitaciones mensuales?					
4	¿Usted tiene fácil acceso a información tributaria?					

5	¿Usted utiliza su clave sol para acceder a mayor información respecto a los tributos?					
6	¿Considera que es importante el pago de tributos?					
7	¿Considera usted que la recaudación de los tributos contribuye con el desarrollo del país?					
8	¿Usted tiene conocimiento en que ayuda la recaudación tributaria?					
9	¿Usted tiene conocimiento que sucede si es que no paga sus impuestos?					
<b>Dimensión: Conciencia Tributaria</b>						
10	¿ Sabe usted que sucede si es que no declara oportunamente sus ventas ante la Sunat?					
11	¿ Usted ha recibido fiscalización tributaria por parte de Sunat?					
12	¿ Usted ha pagado una multa en el último año?					
<b>V.D. Obligaciones tributarias</b>						
<b>Dimensión: Pago de tributos</b>						
13	¿ Realiza sus declaraciones en los plazos establecidos por Sunat?					
14	¿Realiza el pago de su impuesto a la renta oportunamente en los plazos establecidos por Sunat?					
15	¿Ha cometido usted alguna infracción tributaria?					
16	¿Ha tenido algún cierre temporal de su establecimiento comercial?					

*Se lo agradezco por su participación y apoyo*



**Anexo 3**

<b>Tabla cruzada V1 Cultura tributaria*V2 Obligaciones tributarias</b>																			
		V2 Obligaciones tributarias																Total	
		10		11		12		13		14		15		16		18			
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%		
V1 Cultura tributaria	24	0	0.0%	0	0.0%	4	1.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	4	1.1%
	25	4	9.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	4	1.1%
	31	0	0.0%	0	0.0%	4	1.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	4	1.1%
	32	0	0.0%	0	0.0%	5	2.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	5	1.3%
	34	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	5	15.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	5	1.3%
	35	4	9.3%	0	0.0%	12	4.9%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	16	4.3%
	36	0	0.0%	0	0.0%	8	3.3%	4	12.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	12	3.2%
	37	0	0.0%	0	0.0%	21	8.6%	5	15.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	26	7.0%
	38	0	0.0%	5	17.2%	5	2.0%	5	15.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	15	4.0%
	39	5	11.6%	0	0.0%	33	13.5%	5	15.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	43	11.6%
	40	0	0.0%	0	0.0%	23	9.4%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	23	6.2%
	41	9	20.9%	10	34.5%	4	1.6%	4	12.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	27	7.3%
	42	1	2.3%	5	17.2%	18	7.3%	0	0.0%	5	100.0%	5	55.6%	0	0.0%	0	0.0%	34	9.1%
	43	4	9.3%	0	0.0%	18	7.3%	4	12.5%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	26	7.0%
	44	0	0.0%	0	0.0%	25	10.2%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	25	6.7%
	45	8	18.6%	0	0.0%	5	2.0%	0	0.0%	0	0.0%	4	44.4%	0	0.0%	0	0.0%	17	4.6%
	46	0	0.0%	0	0.0%	23	9.4%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	23	6.2%
	47	0	0.0%	4	13.8%	17	6.9%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	5	100.0%	0	0.0%	26	7.0%
	48	0	0.0%	5	17.2%	1	0.4%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	6	1.6%
	49	0	0.0%	0	0.0%	4	1.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	4	100.0%	8	2.2%
50	0	0.0%	0	0.0%	8	3.3%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	8	2.2%	
51	4	9.3%	0	0.0%	3	1.2%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	7	1.9%	
53	4	9.3%	0	0.0%	4	1.6%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	0	0.0%	8	2.2%	
<b>Total</b>		43	100.0%	29	100.0%	245	100.0%	32	100.0%	5	100.0%	9	100.0%	5	100.0%	4	100.0%	372	100.0%